

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

Núm. 1.131/2017

Formadas por la Intervención General la Cuenta General del ejercicio 2015 e informada favorablemente por la Comisión Infor-

mativa Municipal de Cuentas, Presupuesto, Desarrollo, Hacienda, Personal, Seguridad, Mujer, Urbanismo, Agricultura y medio Ambiente, celebrada el día 29 de marzo de 2017, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Cañete de las Torres a 30 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.